

Reporte de Avance de Integración del Expediente Electrónico

Tema:	Impulso a la inversión Público-Privada
Programa:	E067. Impulso a la inversión Público-Privada
Clave de indicador:	C01A01
Objetivo:	Integración del expediente electrónico centralizado de los proyectos estratégicos del programa de trabajo de proyectos de la Agencia
Nombre:	C01A01- Porcentaje de avance en la integración del expediente electrónico centralizado de los proyectos estratégicos del programa de trabajo de proyectos de la Agencia.
Descripción:	Mide el avance de integración del expediente electrónico centralizado de los proyectos de la AGENCIA.
Avance:	4to Trimestre 2022
Nombre completo del documento:	Reporte de Avance de Integración del Expediente Electrónico
Nombre de quien genera la evidencia o publica la información :	3409-Dirección de Monitoreo y Control
Periodicidad con la que se genera la información:	Semestral (julio-diciembre)
Liga de acceso en la que se obtiene la información:	https://qroo.gob.mx/agepro/indicadores-2022/

Nombre de la evidencia:

Reporte de Avance de Integración del Expediente Electrónico

Medio de Verificación

De acuerdo a la Normatividad vigente que establece el Reglamento de la Ley de Asociaciones Público Privadas en su Artículo 23. "Sin perjuicio de conservar los documentos originales que corresponda conforme a las disposiciones aplicables, la Agencia, deberá integrar un expediente centralizado, de forma electrónica, que comprenda la información y documentación de cada Proyecto"

La Dirección de Monitoreo y Control realiza de manera habitual la concentración de la información y documentación que genera cada Proyecto en coordinación con las demás Unidades Responsables de la Coordinación General de Proyectos.

Para la integración del expediente centralizado de los proyectos, se lleva a cabo la actualización digital de cada uno de los expedientes de los proyectos:

-PROLONGACIÓN HUAYACAN:

En enero del 2022 se llevó a cabo la firma del Convenio Marco de Coordinación de Acciones, celebrado entre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y el Gobierno del Estado de Quintana Roo asistido por la AGEPRO y el Municipio de Benito Juárez, para fortalecer el Plan Nacional de infraestructura a través de la construcción de proyectos estratégicos en la ciudad de Cancún:

- Modernización del Bulevar. Luis Donaldo Colosio
- Avenida Chac Mool
- Puente Vehicular Nichupté

derivado de las obras de los proyectos mencionados se han suscitado diferentes problemas como: cierres e incremento del tránsito vehicular para acceso a la ciudad y al aeropuerto con tiempo de espera de más de 2 horas, así como también accidentes desencadenando una serie de eventos desafortunados, por lo que resulta urgente la implementación de obras para liberar el área de conflicto, por lo que se promueve la construcción de la Av. Prolongación Huayacan.

Para lo cual la Agencia tiene la misión de coadyuvar con las diferentes gestiones ante las autoridades correspondientes para llevar a buen término la materialización de los proyectos:



Expediente Electrónico > 1 PLANEACIÓN

- Nombre ↓
- RESPUESTA OFICIO_174_SICT_AGEPRO
- Mesas de Trabajo y Reuniones
- 20221011_AGEPRO_01187_CATASTRO_Sol Info Predio.pdf
- 20221011_AGEPRO_01186_SEDETUS_Sol Info Predio.pdf
- 20221005_AGEPRO_1168_CFE_Sol info Predio anuencia Huayacán.pdf
- 20221005_AGEPRO_1167_FONATUR_Sol info predio.pdf



Expediente Electrónico > 4 EXPROPIACIÓN

- Nombre ↓
- 20221019_MBJ_2922_AGEPRO_Registro Predio (Expropiacion).pdf
- 20221011_AGEPRO_01187_CATASTRO_Sol Info Predio.pdf






PROLONGACION CHAC MOOL








El 29 de enero pasado se suscribió el Convenio Marco de Coordinación de Acciones entre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), el Gobierno del Estado de Quintana Roo asistido por la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo (AGEPRO) y el Municipio de Benito Juárez con el fin de establecer mecanismos de colaboración tendientes a la construcción de tres proyectos entre ellos la PROLONGACIÓN DE LA AV. CHAC MOOL (El Proyecto); Como parte de los compromisos señalados en dicho convenio por parte del Estado y el Municipio, es el entregar la posesión física y legal de los predios necesarios para la ejecución de los proyectos.

Con Fecha 25 de octubre se emite oficio de solicitud a la Gobernadora del Estado, donde se solicita se inicie el procedimiento de la expropiación de la superficie requerida a favor del Estado para poder lograr la conexión adecuada con el Blvr. Colosio y toda vez que el PROYECTO forma parte del sistema vial primario propuesto de la Cd. de Cancún como lo establece el plano SISTEMA VIAL del PDUCP Cancún 2022 del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo.







El 30 de noviembre se hace la actualización del Análisis Costo Beneficio que es la base para la memoria justificativa para la declaración de utilidad pública.

A mediados del mes de diciembre se hizo llegar información complementaria referente al mismo tema.



 **Expediente electronico** Publicaciones Archivos  Wiki 

 **Nuevo**   Cargar   Editar en vista de cuadrícula  Compartir 

Expediente electronico > 02 Prolongación Chac Mool > 01- Mallorca > **UTILIDAD PÚBLICA**

	Nombre 
	20221025_AGEPRO_1275_GOB EST_ANEXO Utilidad Publica.pdf
	20221025_AGEPRO_1275_GOBERNADORA EST_Utilidad Publica.pdf
	20221130_AGEPRO_1541_GOBERNADORA_Uti P con anexo.pdf
	20221215_AGEPRO_1669_GOBERNADORA_Inf comp Utilidad Pública.pdf

Página 3 | 5

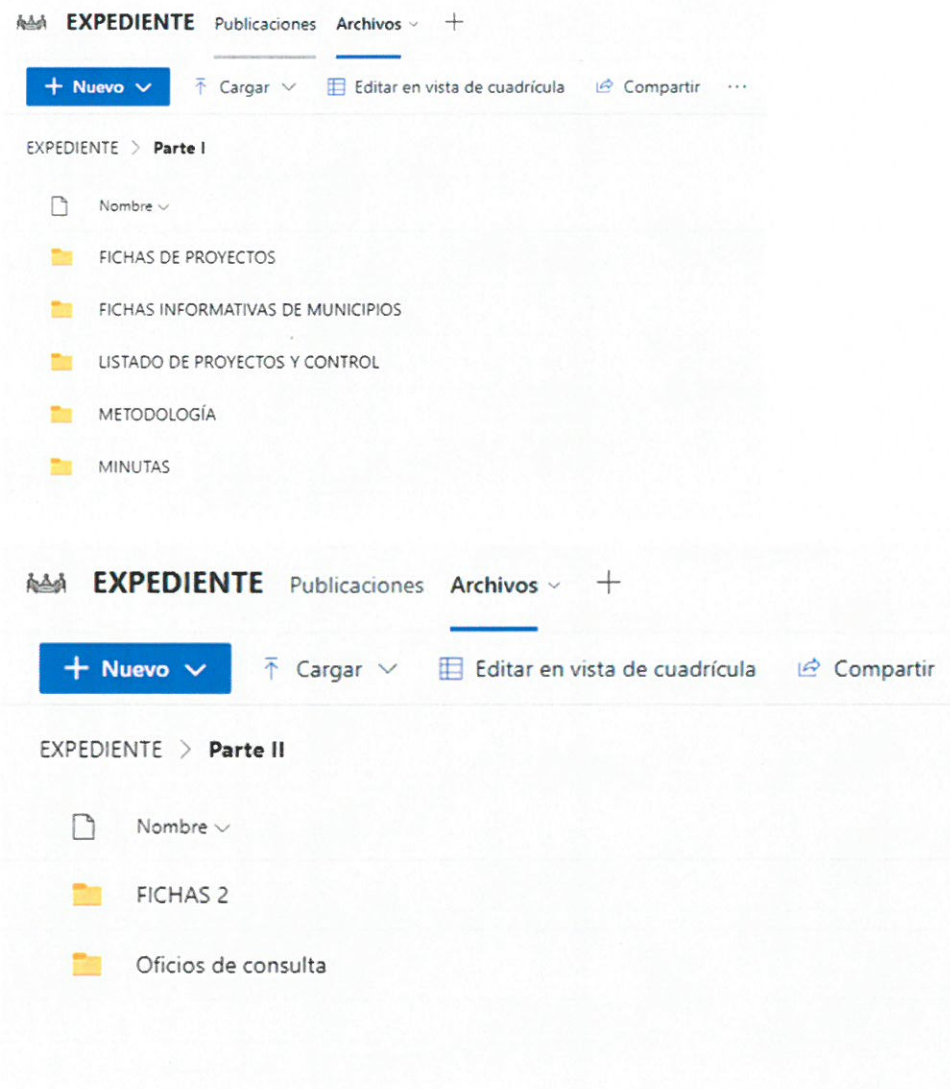


AGEPRO
AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

SELECCIÓN DE PROYECTOS

En el ultimo trimestre 2022, se inicio con el taller de selección de proyectos, en una primera parte se llevó a cabo la presentación de la metodología, listado y fichas de los proyectos susceptibles de ser analizados.

En una segunda parte se hizo la selección de los proyectos y se enviaron oficios de los Proyectos identificados con el propósito de identificar la existencia de información pertinente relativa al proyecto con que cuenten las Entidades y Dependencias, información que en su caso se incorporara al expediente.



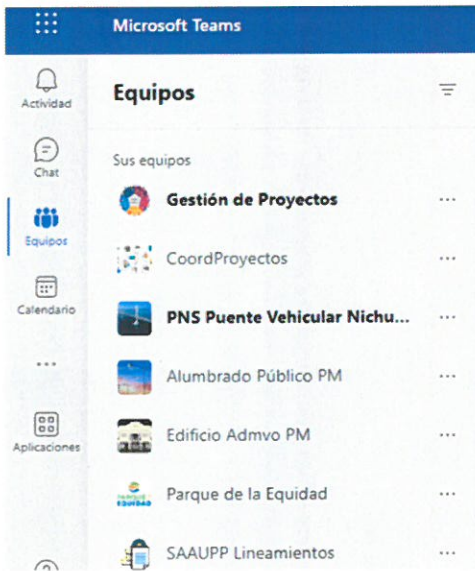
The image shows two screenshots of a file management interface. The top screenshot shows a folder named 'EXPEDIENTE' with a sub-folder 'Parte I'. Inside 'Parte I', there are several folders: 'Nombre', 'FICHAS DE PROYECTOS', 'FICHAS INFORMATIVAS DE MUNICIPIOS', 'LISTADO DE PROYECTOS Y CONTROL', 'METODOLOGÍA', and 'MINUTAS'. The bottom screenshot shows the same 'EXPEDIENTE' folder with a sub-folder 'Parte II'. Inside 'Parte II', there are two folders: 'Nombre' and 'FICHAS 2', and a file named 'Oficios de consulta'. Both screenshots show a navigation bar with options like '+ Nuevo', 'Cargar', 'Editar en vista de cuadrícula', and 'Compartir'.



Breve descripción objetivos de medición

Los archivos integrados al Expediente Centralizado, se encuentran de manera digital en la carpeta asignada a cada proyecto con sus versiones finales y documentos anexos organizados según la etapa y el ámbito del que derivan sus gestiones.

Durante los últimos meses del año, los archivos integrados al expediente centralizado de los proyectos cumplen con el avance programado para el segundo semestre del año en curso.



RESPONSABLE

(Handwritten Signature)

FIRMA

LIC. GILDA YOSELINE PERAZA CANO

DIRECTORA DE MONITOREO Y CONTROL